

Santander, un mes...	8 rs.
trimestre...	21 »
Provincias, 3 meses...	22 »
Ultramar 6 meses.....	104 »
Extranjero, 6 meses...	104 »
Números sueltos, 2 cuartos.	

San Francisco, 30, principal
Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.

LA VOZ MONTAÑESA

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VI.

Santander.—Jueves 23 de Mayo de 1878.

NÚM. 1074

TRAIDA DE AGUAS.

Cuando aun no se habia recibido aprobado el proyecto de la traida de aguas, todos nos lamentábamos de la penosa tramitacion de un expediente que, por su importancia, merecia que se hubiera activado con el mayor interés.

Llegó, por fin, la aprobacion deseada y de esto hace ya muchos meses, y como era tan vital el asunto para las necesidades y porvenir de la poblacion, á nadie se le ocurrió pensar que se dejaria pasar el tiempo trascurrido sin que las obras se hubieran empezado; pero los hechos han venido á demostrar que, en efecto, no prescindimos de ser españoles, pero muy españoles; aficionados á cabalas y combinaciones; á discursos y proyectos, y entre si es conveniente adoptar este medio, ó más acertado el otro, ó más propósito aquel, nos encontramos al cabo de unos ocho meses precisamente, si la memoria no nos es infiel, que hace se recibió aprobado el expediente anhelado, sin que hasta la fecha se haya resuelto nada definitivamente.

Hoy, segun nuestros informes, parece que el ayuntamiento tiene el asunto sobre el tapete, como si dijéramos para resolver en definitiva; pero bien sabe Dios que no peca de precipitacion para acordar en el particular, por más que para cierto proyecto provisional de traer aguas en el ferro-carril, del que diremos lo que Cervantes al comenzar la historia del hidalgo manchego, se demostró para su aprobacion una actividad *sui generis*, que en verdad no era acreedor á ella, si es que algun crédito puede dar su realizacion, que por mucho que fuere, no seremos nosotros los que tratemos de regatearle en poco ni en mucho.

Hoy tambien, por lo que respecta al proyecto serio de la traida de aguas, se cuenta ya como beneficio al mismo, el haber sido tomada en consideracion por el Congreso la proposicion del diputado por esta provincia Sr. Cedrun, solicitando lo siguiente:

«Artículo único. Se concede al ayuntamiento de Santander la importacion libre de derechos de todo el material necesario para la construccion de las obras de conduccion de aguas potables á aquella ciudad.»

Y decimos que en nuestra opinion debe considerarse ya como un beneficio al proyecto la concesion del no pago de derechos de los materiales necesarios al mismo, toda vez que entre las palabras pronunciadas por dicho señor diputado en apoyo de la proposicion, encontramos el siguiente período, que dió á conocer al Congreso cual era la verdadera situacion de este ayuntamiento:

«Trátase de dotar de aguas potables á una ciudad importante como es la de Santander: el tiempo ha roto el equilibrio que existia entre la poblacion antigua y la actual, y apenas si corresponden cuatro ó cinco litros de agua po-

table á cada uno de los habitantes, y esta de mala calidad. Es, pues, evidente la necesidad de poner remedio á este mal; así lo ha reconocido el gobierno al declarar de utilidad pública las obras necesarias para este objeto, al hacer al Ayuntamiento la concesion correspondiente.

Pero esto no es bastante; es preciso que en cuanto al Estado le sea dable, procure aligerar la carga inmensa que pesa sobre aquel municipio al echar sobre si la obligacion de construir unas obras cuyo coste no bajará seguramente de 15 millones de reales. Por esto se pide la introduccion libre de derechos de todo el material necesario para la construccion de estas obras; y aun todavía con esto el ayuntamiento tendrá que apelar á los recursos del crédito; legando á las generaciones futuras grandes obligaciones y compromisos, bien que al mismo tiempo dotará á aquella poblacion de un elemento de prosperidad y de riqueza.»

Luego, lógico es opinar que la proposicion será en breve ley, y que, cual dejamos indicado, se puede calcular ya con el beneficio que ha de reportar.

No es nuestro objeto, al recordar hoy la necesidad que se hace sentir de que cuanto antes adopte el ayuntamiento una resolucion respecto á la forma de llevarse á cabo el proyecto de la traida de aguas, demostrar las inmensas ventajas que está llamada á reportar su realizacion, toda vez que tanto hemos escrito acerca de este asunto; como han escrito tambien todos los periódicos de la localidad, que seria repetir lo que está en la conciencia de todos, incurriendo, por tanto, en repeticiones que están ya pasadas en autoridad de cosa juzgada.

Nuestro propósito hoy es otro; es recordar el proyecto que dimos á conocer á nuestros lectores para llevar á efecto la obra, por si pudiera servir de punto de comparacion con los que se hayan presentado á la corporacion, toda vez que en esta clase de asuntos siempre es conveniente conocer las diversas elucubraciones financieras que se hayan presentado, para decidirse por la más conveniente ó bien tomar parte de unas y otras, á fin de conseguir la más económica y pronta realizacion de las obras.

El presupuesto de las mismas se eleva á unos 15 millones de reales; y como el ayuntamiento carece de recursos, no tiene otro remedio que optar por un empréstito, ofreciendo al capital la mayor garantía posible.

Diciamos en el número 908 del 8 de Noviembre último, que el tipo á que debiera fijarse dicho empréstito era bastante el de 6 por 100, teniendo en cuenta que el capital invertido en propiedad urbana produce mucho menos y que el plazo que señale para su amortizacion no debiera bajar de 80 años, ni las acciones de 2.000 rs.

No dejamos de reconocer que esta clase de

operaciones, por lo mucho que de ellas se ha abusado por el Estado y corporaciones provinciales y municipales, no se consiguen si no ofrecen al capital una garantía sólida, que no esté sujeta á las contingencias de la política, ni á las oscilaciones del crédito de la entidad jurídica que las realiza; y de aquí que entonces, como hoy proponemos que se garantice dicho empréstito con sujecion á la ley municipal vigente, y con los medios que la misma autoriza para adquirir ingresos; medios que todas las leyes anteriores de diversa procedencia política (y esto hay que tenerlo muy en cuenta) han otorgado como indispensables á los municipios.

Antes de indicar en qué consiste dicha garantía, expondremos las dos bases esenciales en que á nuestro juicio debe anunciarse el empréstito:

1. Emision de 8.000 acciones de 2.000 reales cada una con interés de 6 por 100 anual, y

2. Amortizacion de estas acciones desde el sexto ejercicio económico inclusive á contar de la fecha en que aquellas hayan sido colocadas, fijando la corporacion el número de las que amortizará en cada ejercicio de los 75 en que necesariamente tienen que ser amortizadas.

Hemos precisado el número de 8.000 acciones, contando con que su emision no será nunca á la par, á fin de que, á pesar del quebranto que sufrirán las mismas, se consigan los 15 millones que son indispensables para las obras.

La garantía del empréstito tiene su apoyo en la ley municipal, art. 129, caso 3.º, que autoriza á los ayuntamientos para verificar un reparto *entre todos los vecinos y hacendados en proporcion á los medios y facultades de cada uno*, y á la vez en la hipoteca especial del producto de las aguas al pago de los intereses y amortizacion de acciones, garantía que á la vez tendrá que ser autorizada por una ley votada en Cortes, y claro está que revestirá, por tanto, todas las seguridades que puede de-sear el capital.

Además, como las obras, segun se asegura en el proyecto, y de ello hemos oido que responde el ingeniero, quedarán terminadas en tres años, hemos cuidado de establecer el plazo de cinco para dar comienzo á la amortizacion de las acciones, con objeto de que el producto de las aguas á los dos años de hallarse disfrutando de ellas la poblacion, dé para cubrir, no solo el importe de la amortizacion, sino gran parte del pago de los intereses, de modo que el reparto que proponemos sobre la riqueza urbana, territorial y pecuaria, así como tambien sobre los medios y facultades de aquellos vecinos que no tengan propiedad conocida, no será más que para atender á los 900.000 reales de interés en los cinco años disminuyendo notablemente en los sucesivos,

hasta el punto que, segun demostraremos tambien en el próximo artículo, en diez años, el producto de las aguas será suficiente para el pago de los intereses y amortizacion del empréstito.

Ecos políticos.

El gobernador de Barcelona, Sr. Aldecoa, no va á Madrid, como habia indicado la prensa. Quien ha ido á conferenciar con el gobierno acerca del conflicto de los consumidores de gas ha sido el auditor de aquel distrito militar, quien ha llevado á la capital del principado las instrucciones necesarias, á fin de que el gobernador, de acuerdo con el capitán general, zanje las dificultades que se opongan al arreglo de la cuestion.

No sabemos en qué sentido puede intervenir la autoridad militar en un asunto puramente del orden civil, como es el que hoy se ventila en la capital de Cataluña; pero nos inclina á creer que no será en el de la violencia la circunstancia de que sabemos que el gobierno tiene determinado permutar al Sr. Aldecoa tan pronto como el conflicto se conjure, devolviendo á los periódicos multados por dicha autoridad las cantidades que han satisfecho en el papel correspondiente.

Suponemos que si todo esto llega á suceder, el ministro de la Gobernacion, que aprobó la conducta del gobernador civil de Barcelona, será tambien permutado, siquiera para que no se justifique aquel refrán de que *la cuerda se quebra siempre por lo más flojo*.

De todos modos nos alegraremos que nuestros estimados colegas catalanes recuperen las cantidades que les ha impuesto por multas el Sr. Aldecoa; pero ¿quién les resarcirá de los perjuicios que la prohibicion draconiana de la venta pública y otras zarandajas les ha proporcionado?

El Sr. Aldecoa debería ser; pero ya darán por bien perdidos nuestros colegas los intereses que representan aquellos perjuicios con tal de que le *permuten*.

Dos versiones que circulan por el campo ministerial:

Primera.—Que la completa pacificacion de Cuba, á consecuencia de la retirada de Maceo, asegura en el poder al Sr. Cánovas por un tiempo ilimitado y que dicho señor disolverá el Congreso y hará nuevas elecciones.

Segunda.—Que el Sr. Cánovas, cuyo talento es innegable, lo tendrá para retirarse á la vida privada, con la gloria, segun dicen, de haber concluido con las dos guerras que aselaban á la nacion española, quedándose, mediante este acto de habilidad, en completa posesion de su inmarcesible prestigio para ser considerado siempre como una esperanza del porvenir.

Para ser creidos los ministeriales en lo que

— 205 —
nura son obras exclusivas de las hembras; el macho no es admitido más que por insigne favor, y como recompensa á su buena conducta á cooperar á la construccion del edificio en calidad de obreiro, conduciendo las primeras materias, como migajas de tierra, plumas y pequeños copos de lana que la hembra se encarga de trabajar y disponer de la más conveniente manera; únicamente existe escepcion á esta regla general en ciertas familias en las que el marido es dechado y perfecto modelo de todas las virtudes conyugales; así y por estas cualidades ha ganado el macho entre las golondrinas el privilegio de ejercer con la hembra el oficio de albañil; es imposible imaginar hasta qué punto honran los pájaros el trabajo, y la glorificacion de éste constituye el principal fundamento de toda su política: si los legisladores del mundo tuvieran conciencia de su miseria, debieran inspirarse en las lecciones del pájaro; yo por mí no conozco más que dos medios para que los pueblos lleguen á ser dichosos; el primero ser gobernados por los analogistas, el segundo y más seguro, no ser gobernados por nadie.

— 204 —
dos, albañiles, sastres, tejedores, escultores, mineras, cesteras, ollerías, hilanderas y plumajeras; el abejarruco anida en verdaderos subterráneos que ahueca con sus dedos; las golondrinas edifican sobre terreno duro más sólidamente que el hombre; en Levante hay una curruca encantadora, que con su pico é hilo construye, para establecer su familia, una especie de bolsillo aéreo de su invencion; la voladora de nuestras lagunas construye su nido hasta hacerle casi imperceptible; el tordo de las viñas, con las materias menos poéticas, construye una especie de copa impermeable, de una forma elegante, parecida al tulipan, para en él depositar sus lindos huevos azules salpicados de pintas negras; la pardilla, el gilguero y el pinzon trabajan la crin, el algodón y la lana con perfeccion maravillosa, y jamás el génio adulador de la ebanistería fabricó para el hijo de su rey una cuna más encantadora, más suave, blanda y dulce que la hamaca de lana que la oropéndola suspende por algunos finísimos hilos de las ramas de flexibles árboles, como indicando á la brisa que meza y acaricie á sus pequeños. Todos estos monumentos de elegancia, de solidez y de fi-

— 201 —
El bienaventurado San Francisco de Asís, llamaba á los pájaros sus hermanos, y les decía: «Amad á Dios que os ha vestido de plumas y dado el poder de habitar en las regiones del cielo.»

En algunas tribus interesantes de animales, como en las de las abejas, donde la virginidad es tenida en tanta estima, el derecho á llevar alas y el de elevarse en los aires no pertenece entre las hembras, más que á la corporacion de las vestales; la que ha amado castiga ella misma su inocente debilidad, desgarrando con su propia mano la túnica virginal; pues bien, la historia de la hormiga ha prestado á la mitología moderna el mito de la sílfide, mito gracioso y encantador, traducido á veces en piruetas inmortales por María Taglioni sobre la escena del teatro de la ópera francesa; la sílfide, como la hormiga alada, es una vírgen del aire á la que hace desprenderse de sus alas el primer beso del amor.

La vida del pájaro no es más que un epitalmio; no existe más que para amar; su brillante adorno, sus cantos melodiosos, su talento arquitectónico, su industria, su valor y sus astucias son otros tantos dones del amor. El pue-

Pacific Steam Navigation Company
SERVICIO REGULAR
ENTRE
SANTANDER, LA PLATA Y EL PACIFICO
EL 16 DE CADA MES
EL VAPOR
CORDILLERA
saldrá el 15 de Junio.

Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander & D. C. SAINT MARTIN, Agente general de la Compañía, Muelle, número 34.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras un cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de proesor Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

MOLINOS HARINEROS
SOBRE COLUMNA-TORRE DE FUNDICIÓN, INCLUIDAS
Las muelas, el mecanismo, la plataforma, y la cubierta
Sin soldaduras, engastes, ni puntos de apoyo exteriores.
FUNCIONANDO POR LA FUERZA HIDRÁULICA Ó POR ESTA Y LA MÁQUINA DE VAPOR REUNIDAS Ó SOLO POR LA MÁQUINA DE VAPOR.



La torre llega con su mecanismo completamente montado, se la coloca en el lugar que ha de ocupar y una hora despues de su llegada el molino puede ya funcionar y mover.

El molinero puede añadir tantas ruedas como quiera á las que antes posea sin nuevos gastos de construcción y sin ningun genero de molestia.

Las muelas de calidad extra-superior, proceden de las mejores canteras de la Ferté-sous-Jourarre.

La Torre de fundición tiene la ventaja de ser insensible á la humedad, al calor y á la sequia, que en los países cálidos sobre todo, dislocan tan facilmente las armaduras en madera por bien montadas que esten. Estos cambios atmosféricos no ejercen ninguna influencia sobre nuestra Torre de fundición ni sobre el mecanismo que ella soporta.

Se remiten gratis los prospectos con dibujos y esplicaciones detalladas.

J. HERMANN-LACHAPPELLE
114, Boulevard Poissonniere, Paris

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA
Salen de Santander 20 de cada mes
Y de Coruña (escala) el 21 de id.
PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.
PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES
A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico, España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII.
Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes.
Consignatarios en Santander. Sres. Angel B. Perez y Compañía.

FOSFATO DE HIERRO
de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermijo que le es propio.
El Fosfato de Hierro de Leras, principio regenerador de los huesos, es un líquido claro, limpio, sin olor ni sabor. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la palidez, los calambres y los vómitos de estómago; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la menstruación.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

INYECCION MÁTICO
AL
GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos
8, RUE VIVIENNE, EN PARIS.

Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los derrames mas tenaces.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

PIDAN VDES
á los grandes almacenes del
PRINTEMPS EN PARIS

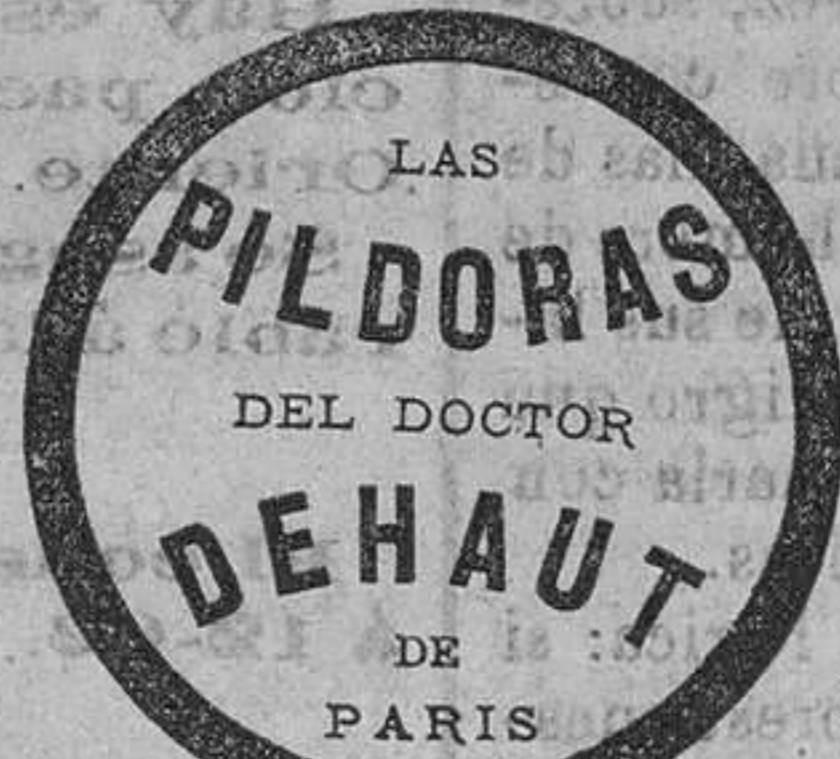
El magnífico catálogo conteniendo la nomenclatura de todas las novedades de la estación y los grabados de los principales modelos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blondas, etc., etc.

Para recibir GRATIS Y FRANCO este magnífico catálogo en lengua ESPAÑOLA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta-postal ó carta cerrada

Les Grands Magasins du Printemps, à Paris

Acaban de establecer un servicio de expedición para España. Envian Gratis y Franco todo pedido de muestras; los envios de mercancías se hacen FRANCO DE PORTES desde 50 PESETAS con arreglo á las condiciones del Catálogo.

DIRIGIR LAS CARTAS:
Grands Magasins du Printemps, Boulevard Haussmann, 70, Paris.



SON el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Preparaciones Especiales

DE
LANMAN Y KEMP,
NUEVA YORK.



LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Úlcera Incubable, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

Economía y solidez.

Cocinas económica: las hay con plancha, horno y depósito, de 80 á 200 reales.

Para los pedidos, Muelle, 5, taller de Piñeiro y Canal. 8-1

A LOS FABRICANTES DE HARINAS

Aspiradores para sacar (ó quitar) la humedad de las muelas, con tubos de aspiración dobles para evitar la condensación del aire.—Precios, de 20 á 25 duros cada muela; transporte y colocación, por separado.

Escribir á Mr. Eugenio Guibour, carpintero modelista, calle del Marqués del Duero, núm. 16, Barcelona.

En el pueblo de Alceda

se arrienda una casa amueblada para temporada de verano: las personas que quieran tratar de ella pueden dirigirse al interesado, Antonio Olazantía, en el mismo. 15=2

La Central Ibérica.

A CARGO DE
D. MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS
Habilitado y Agente de oficinas legalmente autorizado
SAN FRANCISCO, 11, PRINCIPAL.
HORAS DE DESPACHO:
de 9 á 1 y de 3 á 7.

A LOS QUE SUFREN DE MALAS DIGESTIONES

JARABE

de pepsina y corteza de naranjas amargas

DE ORIVE

premiado en varias exposiciones.

Cura pronto y admirablemente las digestiones imperfectas, difíciles ó penosas; ó sea la dispepsia, aepsia, gastralgia y demás enfermedades del aparato digestivo, donde se teme dar alimento por no haber recobrado el estómago su fuerza secretoria, ó bien porque aquel causa vómitos, eructos, diarrea, pesadez, etc., etc. Supera por la parte de la corteza de la naranja, por la pureza química de la pepsina y por lo reciente de su preparación á los elixires de pepsina de Grimauld, de Mialle y de otros que suelen venir del extranjero, y no solo les supera en sus virtudes sino que es doblemente económico que todos ellos. Botella de doble capacidad que el Elixir de Pepsina de Mialle, á 14 reales. Solamente se halla de venta en la farmacia de su autor, Ascaio, 7, y no la hay en ninguna otra de Bilbao, lo que advertimos al público para su gobierno. En provincias, en casa de nuestros infinitos correspondientes.

Santander, Farmacia de R. Jimenez.—Reinosa, Diez.—Torrelavega, Molino.—Laredo, Zamanillo.—San Vicente de la Barquera, Rincon.

viene del extranjero siempre adulterada. Exigase mi firma, etiqueta y capsula. Pena de multa y prisión al falsificador.

DEPURATIVO UNIVERSAL DE ORDOÑEZ

VERDERO PURIFICADOR DE LA SANGRE SUPERIOR A LOS ROBS Y ZARZAPARRILLAS

Su eficacia es infalible en todas las enfermedades debidas á algun vicio general de la sangre, como son las afecciones de la piel, ardores, erupciones, granos, herpes, irritaciones, llagas, tumores, etc.

Se vende al precio de 14 reales el frasco de 300 gramos, en Santander, Martillo, 5, botica de Ordoñez.



MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS
Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piel
PRIVILEGIO DE INVENCIÓN.—MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES
Para evitar las imitaciones y falsificaciones
EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA
COMO MARCA DE FÁBRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTICA
C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS
Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Mercaderes y Perfumistas.



ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
Cada botella ha de llevar esta marca de fabrica.
APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Garantido legitimo por la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais.
Este jarabe depurativo, de una composición enteramente vegetal, y cuya fama universal data ya de mas de un siglo, es recomendado por los medicos de todos los países del mundo; se emplea en los hospitales civiles y militares.— De una eficacia muy superior á la de todos los demás jarabes depurativos, cura radicalmente las enfermedades de la piel, los herpes, escrófulas, úlceras, tumores, tiña, lepra, sarna degenerada, escorbuto, flores blancas, y las afecciones cancerosas.
El ROB es recomendado contra las enfermedades contagiosas recientes, incoercidas ó rebeldes al mercurio y al yoduro de potasio.
Depositos del ROB: En todas las boticas.
Deposito General en la casa del Dr GIRAudeau de St-GERVAIS
12, CALLE RICHER, EN PARIS.